

¿Quién controla el ganado mostrenco?

El Concello de A Estrada solicitará a la Xunta que obligue al marcaje de todas las 'bestas' que pastan libres en los montes ■ Medio Ambiente y Agricultura, contactadas por un concejal, niegan responsabilidad en ese área

En la parroquia de Souto ya no saben qué hacer para frenar al ganado mostrenco que año tras año acaba con cultivos, pastos y huertas. El Concello de A Estrada plantea la necesidad de que la Xunta arbitre medidas de control de los caballos, tales como obligar al marcaje y registro de todas las bestas y vacas libres en el monte.

G.B.

A Estrada | La única medida de control al alcance de los concellos consiste en la organización de subastas de los animales apresados por daños. El sistema, muy limitado, se revela improductivo en casos como el de Souto. Allí, los vecinos capturaron a siete caballos sin marcar hace un mes con ánimo de subastarlos si no aparecía su propietario o no se hacía cargo de los destrozos. Sólo tres días antes de la subasta, los animales consiguieron evadirse de su improvisado encierro, en las ruinas de una vivienda, gracias a una ayuda exterior anónima.

Durante el mes en que estuvieron apresados, los vecinos de Montillón (Souto) corrieron con los trabajos y gastos de alimentación, un esfuerzo que ahora queda sin premio. Los animales, a los que un vecino asegura haber detectado en el cercano monte das Quintas (Codeseda), vuelven a vagar por el entorno y el día menos pensado cualquier vecino de Souto se los topará de nuevo en su huerta o en sus cultivos. "¿Que podemos hacer? ¿Que lle digo eu ós paisanos?", se pregunta el concelleiro de Medio Ambiente, Manuel Rodríguez.

Gestiones | El Concello de A Estrada ha iniciado gestiones para solicitar a la Xunta medidas de control del ganado mostrenco, vacas y ca-



Los caballos apresados en Souto fueron liberados por la noche días antes de su subasta. | ARCHIVO | G.B.

La normativa que regula el ganado mostrenco data del año 1905

ballos que pastan libres en los montes. Los primeros intentos se han presentado infructuosos. En las delegaciones provinciales de las consellerías de Medio Ambiente y de Política Agroalimentaria, consultadas por Manuel Rodríguez, han negado cualquier competencia sobre los caballos salvajes y se han pasado la 'pelota' unos a otros sin clarificar ninguna posible solución. "¿Que lle digo entón á xente? ¿Que aguante?", pregunta el concelleiro

de Medio Ambiente sin obtener ninguna contestación a esas preguntas. En los próximos días Rodríguez intentará nuevas gestiones con la Xunta.

Legislación | La Consellería de Medio Ambiente había anunciado para 2004 la salida de una Lei de Montes que incluiría legislación sobre ganado mostrenco, aunque finalmente esa Lei ha quedado paralizada por desacuerdos del sector forestal con otros apartados de la normativa. Así las cosas, la legislación que regula actualmente al ganado mostrenco data de 1905, por lo que agricultores, montes comunales y gobiernos locales de Tabeirós y Terra de Montes aguardan una nueva normativa que intro-

duzca más medidas de control sobre caballos y vacas.

La Mancomunidade de montes de Cerdedo confía en reunirse en breve con el director xeral de Montes para abordar los problemas generados por los animales tanto en montes y cultivos como en las mismas carreteras de la zona, con varios accidentes en lo que va de año e innumerables sustos. Los comuneros aspiran a que las zonas de pasto del ganado mostrenco estén reguladas, delimitadas y valladas.

En los últimos años, el Concello de A Estrada ha intentado también que la Xunta vallara la carretera A Estrada-Forcarei, la más afectada por la incursión de los caballos. Las promesas en tal sentido aún no se han plasmado en la realidad.

Identificados cuatro jóvenes en Lalín por presuntos daños en garajes

Lalín | La Policía Local de Lalín identificó en la madrugada del pasado domingo a cuatro jóvenes como presuntos autores de gamberradas ocurridas en dos garajes del centro de la villa.

Los jóvenes, dos menores de edad, uno de 19 años y otro de 21, entraron supuestamente en dos garajes de la rúa D y de la rúa Alcalde Ferreiro y vaciaron sobre los vehículos estacionados el contenido de los extintores que encontraron. Supuestamente, los chicos aprovecharon la entrada de un vehículo para introducirse en uno de los garajes a las 4.45 horas, mientras que en el otro lograron emplear unas llaves presuntamente facilitadas por un amigo. Los agentes identificaron a los jóvenes tras ser alertados por un vecino en la madrugada del domingo.

Reclamación de la SGAE al Concello de A Estrada

A Estrada | El Concello de A Estrada ha recibido una reclamación de la Sociedad General de Autores (SGAE) por actuaciones organizadas años atrás en el Teatro Principal y de las que supuestamente la SGAE no habría sido advertida.

La Xunta de gobierno local tenía previsto estudiar el escrito de la SGAE la noche de ayer para decidir si accedía o no a las peticiones monetarias de la Sociedad General de Autores. Un técnico del Concello se ha encargado de estudiar la problemática durante los últimos días.

BREVES

CURSO SOBRE LETRAS DE CANCIONES EN LALÍN

■ El Conservatorio Folque de Lalín ha programado para este sábado un curso de Carlos Santiago sobre las letras de las canciones. El monográfico pretende explorar distintos juegos de composición poético-musical e investigar en la musicalidad de las palabras a partir de géneros tan diversos como el pop, el rock, el hip hop, la música tradicional o la poesía fonética. Imparte el curso Carlos Santiago, cantante y letrista en la Psicofónica de Conxo, dramaturgo e intérprete.

UN HERIDO LEVE TRAS UNA SALIDA DE VÍA EN LALÍN

■ Un Peugeot 205 matrícula OU-9911-G sufrió una salida de vía la madrugada del domingo en la parroquia lalinense de Moneixas. El suceso, que se produjo sobre las 4 horas, se saldó con un herido leve, M.T.L., de 62 años, y obligó a la intervención de los bomberos y de Protección Civil de Lalín.

La Feira Profesional do Moble atrae a profesionales de toda España, Portugal y México

A Estrada | La Feira Profesional do Moble, que se celebrará en A Estrada entre el jueves 7 y el domingo 10 de abril, contará con alrededor de un centenar de expositores procedentes de Galicia, otros puntos de España (Murcia, Cataluña, Andalucía, Castilla La Mancha, Asturias...), Portugal y hasta México. El certamen, que podrá visitar sólo los profesionales del sector, se inaugurará el jueves 7 con la presencia de al menos tres conselleiros, el de Política Territorial, Alberto Núñez Feijoo; el de Industria, Juan Rodríguez Yuste, y el de Xustiza, Xesús Palmou, según confirmó ayer a Radio Estrada el presi-

dente de la Fundación do Moble, Miguel de la Calle. Para la clausura, el domingo 10, está prevista la presencia de la conselleira de Asuntos Sociais, Belén Prado.

Tras la inauguración del certamen, la Fundación do Moble ha programado una comida de trabajo entre los tres conselleiros y representantes de los principales colectivos empresariales de A Estrada. El sector confía en que esta cita sea crucial para impulsar de forma definitiva el polígono sectorial del mueble de Lagartóns, un complejo industrial de 400.000 metros cuadrados que acogerá a industrias relacionadas con la madera.

Lalín aumenta su parque de vehículos en 567 unidades durante el último ejercicio

Lalín | El Concello de Lalín ha aumentado en 60.000 euros sus previsiones de recaudación en el impuesto de Vehículos gracias sobre todo al aumento del parque móvil de la localidad. Durante el 2004, Lalín pasó de 11.778 a 12.345 vehículos. Este incremento por altos, junto al cobro por vía ejecutiva de sumas impagadas en anteriores ejercicios, sitúa el padrón de 2005 en 723.000 euros, frente a los 663.000 del año 2004.

Los vecinos podrán abonar las correspondientes tasas entre el 1 de abril y el 2 de junio tanto en entidades bancarias como en los servicios lalinenses del ORAL (Organismo

Autónomo Provincial de Recaudación de Recursos Locais). Los propietarios de turismos con menos de ocho caballos fiscales, un total de 267, habrán de pagar 13,88 euros; los turismos de 8 a 11,99 caballos fiscales (3.866), tendrán que abonar 37,49 euros; los de 12 a 15,99 caballos fiscales (4.571), 79,14 euros; los de 16 a 19,99 caballos fiscales, 98,57; y los de más de 20 caballos fiscales, 123,20 euros.

El Concello mantiene que las tarifas sólo han sufrido un mínimo incremento preceptivo por ley. Un total de 158 vehículos están exentos del impuesto por tener más de 25 años o ser de minúsculos.